



Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual

2014 - "Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

082

Buenos Aires, 20 AGO 2014

VISTO el Expediente N° 214/2014 del Registro de esta DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, los Artículos 19 y 20 de la Ley N° 26.522, y,

CONSIDERANDO

Que por el Expediente mencionado en el VISTO tramita la solicitud de declaración de interés del Seminario – Taller "Cambio climático, gestión del riesgo y género por una comunicación responsable" a realizarse el día 29 de agosto de 2014 en la Ciudad de Montevideo, REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.

Que los objetivos de este Seminario – Taller son brindar a periodistas y comunicadores herramientas para aplicar el enfoque de género en las temáticas vinculadas al cambio climático y los objetivos de desarrollo sostenible.

Que el taller resultará una oportunidad para reflexionar y conocer el enfoque de prevención y mitigación que se maneja en ámbitos institucionales y profundizar en el posicionamiento nacional en relación a los debates internacionales y regionales.

Que ese ámbito permitiría la difusión de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual N° 26.522, además del debate sobre otros temas de interés vinculados a la comunicación audiovisual, principios y derechos de la misma.

"Año de lucha contra la violencia mediática hacia las mujeres y la discriminación de género en los medios audiovisuales"



Que asimismo se profundizarían las políticas de fomento y promoción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Que esta DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL tiene como objetivo promover la Ley N° 26.522, sus principios y los derechos del público a través de espacios de participación convocados por organizaciones intermedias públicas o privadas, centros de estudio e investigación u otras entidades de bien público en general.

Que por su trascendencia e importancia, el evento en cuestión es meritorio de la declaración de interés impulsada por el expediente mencionado en el VISTO.

Que mediante Resolución N° 33 de fecha 24 de mayo de 2013 de esta DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL se estableció un Régimen de Viáticos para los traslados oficiales del personal de la misma.

Que en virtud del Artículo 4° inciso b) del Anexo I sobre Instructivo de Viáticos de la mencionada Resolución, el monto del viático a pagar fuera del país será estipulado en cada oportunidad por la Defensora mediante el acto administrativo correspondiente, en función de la actividad oficial a desarrollar.

Que en base a lo expuesto corresponde el dictado del acto administrativo pertinente.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por los Artículos 19 y 20 de la Ley N° 26.522 y la Resolución Conjunta de la HONORABLE CÁMARA DE SENADORES y la HONORABLE CÁMARA DE



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

2014 - "Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

DIPUTADOS DE LA NACIÓN de fecha 14 de noviembre de 2012, expedientes N° 3933-S-2012 y N° 7764-D-2012.

Por ello,

LA DEFENSORA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN

AUDIOVISUAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declárase de Interés de esta DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL el Seminario – Taller "Cambio climático, gestión del riesgo y género por una comunicación responsable" a realizarse el día 29 de agosto de 2014 en la ciudad de Montevideo, REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.

ARTÍCULO 2º: Autorízase el pago de un anticipo de viáticos igual a DOSCIENTOS DOLARES (USD 200,00-) y QUINIENTOS PESOS (\$ 500,00) en moneda nacional para la cobertura de los gastos de viáticos y pasajes que demanden la asistencia de la representante de esta DEFENSORÍA DEL PÚBLICO, Licenciada Cynthia OTTAVIANO.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, difúndase en la página web del Organismo, y oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN N°



082

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

"Año de lucha contra la violencia mediática hacia las mujeres y la discriminación de género en los medios audiovisuales"